

## **CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal de 17 de septiembre de 2007, se le convoca a la sesión del Pleno de la Junta de Distrito Centro que se celebrará en la sede del **Centro de Participación Ciudadana, C/ San Antonio nº 2, Salón de Actos**, con carácter ordinario, el próximo día **4 de mayo de 2009**, a las **19 horas 30 minutos** en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación si precede del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el 2 de marzo.
2. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a la reparación de acera en Calle Burgos esquina a Calle Guadalupe.
3. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a la reposición de 14 árboles en Calle Barcelona esquina a Calle Segovia (jardín).
4. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa al arreglo por cala en Parque Cuartel Huerta, frente Ermita.
5. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a la reparación de pavimento en Calle Burgos esquina Avenida Constitución (semáforo).
6. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a la reparación de pavimento en Calle La Paz esquina Calle Virgen del Puerto.
7. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a la reparación por cala en Calle Canarias frente a la biblioteca Municipal (lateral de la fuente).
8. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a la pavimentación de calzada y aparcamiento lateral de la Calle Luis Jiménez Asúa.
9. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a la instalación de 2 bolardos en acera de la Calle Burgos, 6.
10. Proposición del Consejo de Distrito Centro relativa a estudio técnico de modificación de torre de humos del Mercado Cuatro Caminos.
11. Ruegos y Preguntas.

**En Móstoles, 28 de abril de 2009**

**EL CONCEJAL-PRESIDENTE.**